



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, noviembre veintinueve (29) del año dos mil veintidós (2022).

Interlocutorio Civil No 608

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2022-00660-00

Demandante: PARQUE INDUSTRIAL GRAN SABANA PH

Demandado: COLFOPLAS SA

Se encuentra la presente demandada al Despacho para calificar, sin embargo, se observa que a la misma ya se dio trámite, bajo el radicado 2022-00657, en la cual ya se libró mandamiento de pago; por lo que no hay lugar a dar trámite a la demanda de la referencia.

Por secretaría déjense las constancias del caso y archívense las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 040 de NOVIEMBRE 30 de 2022, a las 8:00 am.
Secretario,

YENNY MARCELA LEON MESA

Firmado Por:

Julio Cesar Escolar Escobar

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ba313446ac52d12eb22683ab6c850a7b92804cc803081f19fdd1ac114e22702**

Documento generado en 29/11/2022 02:51:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>